

Entre Ríos, 10 de Marzo de 2022.

Estimado compañero/a legislador/a

Dip. Blanca Osuna;

Dip. Marcelo Casaretto;

Dip. Carolina Gaillard;

Dip. Tomás Ledesma;

Sen. Edgardo Kueider;

SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Desde la Liga de intendentes e intendentas del Partido Justicialista de Entre Ríos respetuosamente nos dirigimos a Ud. con motivo del Proyecto de Ley enviado a la Legislatura por el Poder Ejecutivo Nacional procurando la aprobación del Programa de Facilidades Extendidas a efectos de refinanciar la deuda existente entre la República Argentina y el Fondo Monetario Internacional, correspondiente al Acuerdo Stand By suscripto en el año 2018; como asimismo el “Memorando de Políticas Económicas y Financieras” y el “Memorando Técnico de Entendimiento”, que componen el Programa mencionado.

Como bien se sabe los compromisos de deuda asumidos en el Acuerdo Stand By suscripto por la gestión de Macri representan una situación absolutamente “insostenible” al asegurar que el sector público y el sector privado en la Argentina deberán enfrentar vencimientos por US\$ 28.000 millones en 2022 y US\$ 30.000 millones en 2023, el doble del superávit comercial del país, siendo necesario poder refinanciar esas deudas.

Es por ello que queremos solicitarle su voto favorable al proyecto, toda vez que pensamos que es el mejor programa y entendimiento al cual se pudo arribar, ya que presenta diferencias notorias con aquellos acuerdos que en otras ocasiones el Fondo Monetario Internacional le exigió a la República Argentina.

La actual gestión, fiel al compromiso público asumido, ha elaborado un Programa que contiene condiciones para que la República Argentina continúe en la senda del crecimiento sostenible con inclusión, evitando políticas de ajuste y reformas que quitan derechos laborales y previsionales.

Sabemos que a ningún legislador/a del Frente de Todos le agrada que el Fondo Monetario Internacional esté en la Argentina, pero la verdad es que ya estaba cuando el Presidente Alberto Fernández asumió su actual mandato.

Es entonces, en razón de la particular coyuntura que nos impone la realidad, que creemos que una mirada crítica sobre el Fondo Monetario Internacional no es razón suficiente para rechazar el proyecto, resultando necesaria su aprobación para que nuestro país, nuestra provincia y nuestras ciudades, puedan tener un futuro de crecimiento y desarrollo, evitando más pobreza, más recesión, más inflación, más exclusión y más postergación.

Hacemos propia la expresión de nuestro gobernador, Gustavo Bordet, al señalar que “así como se tomó este endeudamiento de manera irresponsable, ahora tenemos que resolverlo de manera responsable”.

Confianto en que evaluarán positivamente nuestro pedido, saludamos con merecida deferencia.

Liga de Intendentes/as del PJ Entre Ríos.